



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 0144/25

VISTO:

La necesidad de emitir la RD-2025-UNC-DEC#FCA Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo, referida a: *Aceptar* la **RENUNCIA CONDICIONADA** desde el 1° de abril de 2025 del Ing. Agr. David Alberto TORRE, Leg. 23.757, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la RD-2025-144-UNC-DEC#FCA Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: *Aceptar* la **RENUNCIA CONDICIONADA** desde el 1° de abril de 2025 del Ing. Agr. David Alberto TORRE, Leg. 23.757, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional”.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General. Cumplido,

Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.